

# Universidades bajo asedio. La educación superior argentina durante el primer año del gobierno de Javier Milei

NICOLÁS ARATA<sup>a</sup>, BELÉN TREJO<sup>b</sup> Y LUCÍA RUBSTEIN<sup>c</sup>

<sup>a</sup>UBA y UNIPE, Argentina.

<sup>b</sup>UBA, Argentina.

<sup>c</sup>UBA, Argentina.

---

## Resumen

Este artículo reconstruye la situación de la universidad pública argentina durante el primer año del gobierno de Javier Milei. Los diferentes registros observados devuelven la imagen de un fuerte y acelerado proceso de deterioro del sistema educativo público, del cual la universidad es uno de sus focos principales. Sostenemos que, por detrás de las medidas coyunturales y las decisiones macroeconómicas, el gobierno de Milei impulsa un proyecto político que tiene –en el hostigamiento a las universidades públicas– uno de sus pilares fundamentales. Tras analizar los fundamentos históricos sobre los que se asienta el modelo universitario argentino, este artículo presenta un conjunto de fuentes (declaraciones del Consejo Interuniversitario Nacional, discursos presidenciales, combinados con la voz de diferentes actores universitarios, entre otros) elaboradas en el último año, con el objetivo de describir las acciones del gobierno y su impacto en el desmantelamiento de la universidad, así como, las respuestas y acciones impulsadas por la comunidad universitaria en su defensa.

**Palabras clave:** Argentina, comunidad universitaria, Milei.

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2025.104.827>

---

# Universidades sob cerco. Ensino Superior na Argentina no primeiro ano de governo de Javier Milei

## Resumo

O artigo faz a reconstrução da situação universitária pública na Argentina no primeiro ano de governo de Javier Milei. Diversos registros observados retornam à imagem de um rápido e forte processo de degradação do sistema educativo público, onde as universidades destacam-se como um dos interesses principais. Apoiamos que, detrás das medidas conjunturais e as decisões macro-econômicas, o governo de Milei impulsiona um projeto político que tem - onde as universidades públicas ficam sob cerco - como pilar fundamental. Uma vez analisados os fundamentos históricos que sustentam o modelo universitário argentino, o artigo apresenta um conjunto de fontes (declarações do Conselho Interuniversitário Nacional, discursos presidenciais misturados com a voz de diferentes atores universitários, entre otros) feitas no último ano, com o objetivo de descrever as ações do governo e o impacto no desmantelamento da universidade, assim como as respostas e ações impulsionadas pela comunidade universitária na sua defesa.

Palavras-chave: Argentina; Comunidade Universitária; Milei.

---

# Universities Under Siege: Higher Education in Argentina During the First Year of Javier Milei's Government

## Abstract

This article reconstructs the state of Argentina's public university system during the first year of Javier Milei's government. The various records observed a picture of a rapid and severe deterioration of the public education system, with universities as one of the main areas affected. We argue that beyond short-term measures and macroeconomic decisions, Milei's administration is driving a political project in which the harassment of public universities is a fundamental pillar. After analyzing the historical foundations of Argentina's university model, this article presents a set of sources—including statements from the National Interuniversity Council, presidential speeches, and testimonies from university actors—compiled over the past year. The aim is to describe the government's actions and their impact on the dismantling of universities, as well as the responses and efforts from the university community in defense of higher education.

**Keywords:** Indigenous Argentina, university community, Milei.

---

## La universidad, a vuelo de pájaro

El presente universitario argentino está marcado por una situación de emergencia institucional y presupuestaria. Al menos dos elementos han configurado este escenario de crisis extrema. El primero es discursivo y remite a la degradación del conocimiento y del papel que cumple en la construcción de un proyecto de país soberano. Para ello, Milei se ha valido de caracterizar al sistema científico y a las universidades como el refugio de la “casta”, interpelando a las casas de estudio como espacios de adoctrinamiento, atribuyéndoles una total falta de transparencia presupuestaria, cuando no, tachando de inútil la producción científica nacional. Aunque sostiene que su proyecto político descansa en teorías económicas fundadas sobre bases científicas, las instituciones que producen conocimiento parecieran representar más un enemigo a destruir que un interlocutor legítimo con el cual disputar sentidos sobre el rumbo adoptado por su gobierno.

Por su parte, el segundo elemento es tributario del primero. El gobierno nacional decidió implementar un feroz recorte del presupuesto destinado al conjunto del sistema educativo, enmarcado en una retracción general del rol y las funciones asumidas por el Estado. En el caso de las universidades, esa retracción se parece mucho a un derrumbe: mientras las estimaciones más conservadoras señalan que la reducción del monto asignado al presupuesto universitario para 2024 ronda el 30%, la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) denunció que el recorte alcanzaría un porcentaje superior al 70%.

Observada desde la historia reciente, las políticas de “La Libertad Avanza” profundizan las medidas del gobierno conservador de Mauricio Macri (2015-2018) y antagonizan con el ciclo de expansión experimentado por la universidad pública durante los tres gobiernos kirchneristas (Néstor Kirchner, 2003-2007; Cristina Fernández, 2007-2015). En relación con estos últimos, cabe destacar que, como nunca en su rica historia, la educación superior había vivido una etapa de crecimiento tan importante como la acontecida entre 2003 y 2015. Si a lo largo de 400 años (la primera casa de estudios que se erigió en nuestro territorio data de 1613) se crearon 39 universidades, en el período comprendido entre 2003 y 2015 se fundó la impresionante suma de 27<sup>1</sup> en el territorio nacional. Esa expansión de la universidad, que para algunos expresa un símbolo de planificación estatal y democratización del conocimiento, hoy representa un factor central de la batalla cultural desatada por el gobierno de Milei.

Si, en cambio, alargamos la mirada, se nota que las acciones contra la universidad pública van mucho más allá de un ataque dirigido hacia una política pública intensamente desarrollada en tiempos recientes. En su retórica fundacional, consecuente con el uso de la motosierra y del bisturí, el gobierno no sólo impugna el protagonismo alcanzado por la universidad en tiempos recientes, más bien, aspira a desarticular los ejes articuladores sobre los que se sustentan las

grandes tradiciones donde sentó sus bases la universidad pública argentina. Enunciarlas y describirlas puede darnos una dimensión de lo que está en juego.

La primera tradición tiene su inicio singular e irrepetible en 1918. Situada en Córdoba, aquella gesta universitaria lanzó un puñado de postulados que tuvieron resonancias regionales. Aunque la reforma nacía –como afirma su Manifiesto Liminar– de la “Juventud argentina de Córdoba”, su prédica estaba dirigida a todos los “hombres libres de Sudamérica”. El tono antiimperialista de sus proclamas convocaba a romper con la “antigua dominación monárquica y monástica” con el propósito de fundar *repúblicas* en el sentido más cabal del término, es decir, convocando a recrear las nociones mismas de democracia e igualdad. La juventud universitaria percibió con claridad meridiana los movimientos que las altas casas de estudio podían jugar en ese tablero: reclamar la actualización científica, remover los poderes fácticos que operan en los claustros universitarios y denunciar –sin pelos en la lengua– las causas del atraso moral y material de la sociedad.

El segundo ciclo se inscribe dentro de las políticas de ampliación y democratización educativas impulsadas por los gobiernos peronistas entre 1945 y 1955. Si la reforma universitaria de Córdoba instituyó la libertad de cátedra y la autonomía universitaria, el primer peronismo hizo lo propio con la gratuidad. El 22 de noviembre de 1949, mediante el decreto presidencial 29.337, se estableció la responsabilidad del Estado de disponer de todos sus medios para “cimentar las bases del saber” y apoyar a los jóvenes estudiantes que quisieran “contribuir al bienestar y a la prosperidad de la nación”, independientemente de sus capacidades económicas. No afirma –como sí lo hacía un año antes el Artículo 26 de la Declaración de los Derechos del Hombre de 1948– que “el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de sus méritos respectivos”. Y ello porque lo que está en la base de la concepción política sobre la universidad puesta en juego por el peronismo no se inscribe en la concepción liberal de la libertad, sino en el principio de la justicia social. Si el sistema universitario argentino es considerado uno de los más igualitarios del continente es gracias, en buena medida, a la implementación –precisamente– de aquellos principios.

Cabe destacar que el peronismo ensayó –con algunos claroscuros– un proyecto de universidad que no sólo fuera bueno, sino que fuera bueno para todos. La gratuidad universitaria constituyó un paso fundamental (por no decir una condición *sine qua non*) en el camino hacia el derecho a la educación superior. Aquella definición de política universitaria no actuó en soliloquio. Integrando ese mismo movimiento operaron un conjunto de políticas públicas, entre las que se destacaron el otorgamiento de becas universitarias, la creación de la Universidad Obrera Nacional en 1948 y la supresión del examen de ingreso en 1953.

El tercer momento puede leerse en clave latinoamericana y tuvo en la Declaración de Cartagena de Indias de 2008 su hito fundamental. Durante la Segunda Conferencia Regional de Educación Superior (CRES, 2008), organizada por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), la comunidad universitaria del

continente sostuvo que la educación superior constituía un bien público y social, un derecho humano universal y una responsabilidad de los Estados. Volviendo a apelar al prisma histórico, la afirmación destaca por su importancia, pero sobre todo por su novedad, ya que –si miramos hacia atrás– la historia de la universidad no nos devuelve, precisamente, la imagen de una institución interesada en el ingreso irrestricto o la democratización de sus claustros, sino –más bien– la de “instituciones dedicadas a fabricar élites” (Rinesi, 2016, p. 10).

La Declaración de la CRES puso en el centro de la cuestión universitaria un valor estratégico relacionado con los procesos de integración latinoamericana. Lo hizo en una coyuntura histórica marcada por las experiencias de solidaridad y articulación ensayadas entre gobiernos progresistas que compartían una idea de identidad latinoamericana. Lo que la Declaración de Cartagena pareciera advertir es que no hay futuro para un modelo de universidad que actúe en soledad o bajo lógicas competitivas, también busca formas de complementariedad y colaboración. El desafío no sólo está dirigido hacia la universidad como institución singular, sino que escala e interpela a los subsistemas de educación superior de nuestros países, solicitándoles promover proyectos de investigación, intercambios estudiantiles y proyectos de extensión y transferencia. Con sus matices, instituciones como la UDUALC o el Grupo Montevideo son ejemplos que operan en esta dirección.

## La comunidad universitaria alza la voz y dice presente

El mandato presidencial de Javier Milei comenzó el 10 de diciembre de 2023. El inicio de su gestión estuvo marcado por la sanción de un Decreto de Necesidad y Urgencia que desplegó acciones orientadas hacia el desmantelamiento de la estructura estatal, combinando el despido masivo de trabajadores y trabajadoras del sector público (celebrados en las redes sociales por el propio presidente) con el cierre y la degradación de ministerios (aspecto para nada menor, en tanto que estipula el nivel de autonomía y jerarquía atribuidas a las funciones públicas). Por caso, el Ministerio de Educación fue reducido a una secretaría, dependiente del flamante Ministerio del Capital Humano.

De manera que, el avasallamiento de las instituciones públicas fue denunciado tempranamente por los sindicatos docentes universitarios. Entre sus puntos, se advirtió la fuerte pérdida del poder adquisitivo frente a un proceso inflacionario que –si bien venía de meses anteriores– alcanzó picos del 25.5% entre diciembre de 2023 y febrero de 2024 como producto de la desregulación de los precios de la economía. Lejos de plantear algún tipo de adecuación, el Gobierno congeló el presupuesto universitario, asestando un golpe que no solo obturaba cualquier tipo de actualización salarial, también colocaba en riesgo el funcionamiento básico del sistema universitario.

Para comprender la centralidad que tiene esta medida, es importante mencionar que, en Argentina, las universidades se solventan con recursos provenientes de cinco fuentes de financiamiento: Tesoro Nacional, Recursos Propios, Recursos con Afectación Específica, Transferencias Externas

y Crédito Externo. En 2023, 99.51% del presupuesto universitario provenía de fondos del Tesoro Nacional (DNPCEIU-SsPU, Anuario 2023). Considerando una serie histórica de mayor duración, entre 2015 y 2023, el presupuesto universitario demostró una tendencia al alza, con un aumento presupuestario acumulado del 2,636,62%. Sin embargo, cabe destacar que, durante este mismo lapso, su relación porcentual con el Producto Bruto Interno mostró una tendencia a la baja (0.87% en 2015 y 0.72% en 2023).

Entre los gastos universitarios, el ítem con mayor peso relativo son los salarios del personal docente y no docente. Este rubro representó 82% del gasto en 2023, una tendencia que se verifica históricamente. Los rubros comprendidos en el 18% restante representan bienes de consumo, servicios no personales, bienes de uso, transferencia y otros. Con estos datos a la vista, pueden resaltarse una serie de aspectos. En primer lugar, el personal –que se traduce, fundamentalmente, en salarios– es el principal compromiso que asume el Estado Nacional en materia de funcionamiento universitario. Es un gasto recurrente, sujeto a acuerdos paritarios y al cumplimiento de garantías laborales. Se trata de uno de los rubros más sensibles a la variación inflacionaria, especialmente cuando el aumento drástico del costo de vida experimentado durante los primeros meses del gobierno de Milei, combinado con el congelamiento del presupuesto universitario, produjo un derrumbe acentuado del poder adquisitivo del personal universitario.

La renuencia a sostener diálogos por parte de las autoridades del Poder Ejecutivo colocó, a comienzos de 2024, a las instituciones universitarias en el centro del debate público. Para abril, el Consejo Interuniversitario Nacional (en adelante, CIN)<sup>2</sup> juntó a autoridades universitarias, agrupaciones estudiantiles, federaciones universitarias, sindicatos docentes, graduadas y graduados, colectivos de trabajadores no docentes y agrupaciones sociales y políticas, quienes organizaron una marcha de carácter federal, con manifestaciones en distintos puntos del país y un amplio apoyo popular. Se trató, sin lugar a duda, de una de las manifestaciones en defensa de la educación pública más importantes de la historia argentina.

En un comunicado, el CIN preanunciaba el carácter masivo de la protesta cuando señalaba que:

La sociedad argentina tiene una alta valoración de sus universidades públicas a lo largo y a lo ancho del país, no sólo por su tarea de formación de hombres, mujeres, diversidades y personas con discapacidad íntegras con alta capacidad profesional, sino también por su tarea en la construcción del conocimiento, por la transferencia al mundo de la producción y del trabajo, a la sociedad en general, por las tareas de extensión y la solidaridad con los sectores más postergados (CIN, Declaración del 9 de abril de 2024).

La resistencia universitaria identificó asertivamente el nudo del conflicto: la crisis presupuestaria representaba un ataque planificado hacia las universidades públicas y una profunda desvalorización de los aportes que efectúa a la sociedad en su conjunto. La asfixia económica no iba dirigida hacia los trabajadores y trabajadoras de la educación superior, lo hacía de manera concreta contra la inclusión de centenares de miles de estudiantes

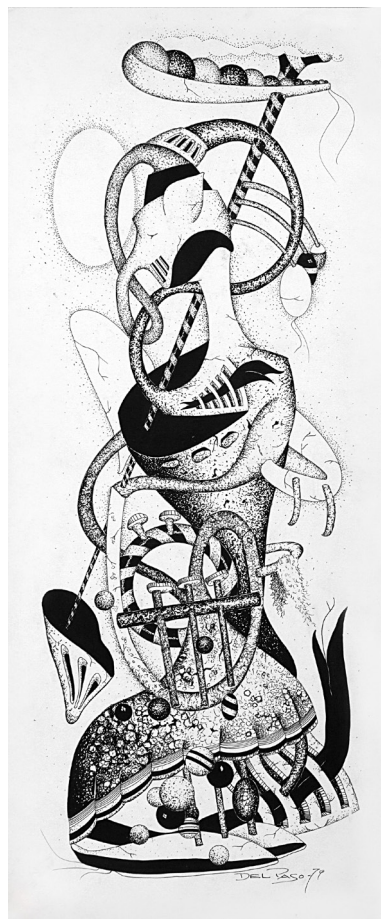
que ejercían su derecho a estudiar y formarse en la universidad pública.

Crear que alguien elige la universidad pública gratuita porque no puede abonar la cuota de una privada representa un error de registro, cuando no, un accionar malintencionado. En un comunicado conjunto donde se expresan voces de representantes estudiantiles, docentes y de autoridades educativas (CIN; Frente Sindical de Universidades Nacionales; Federación Universitaria Argentina) emitido al calor de la marcha universitaria, se puntualizaron algunos principios que, por el contrario, ponen de relieve la valoración y el peso simbólico del sistema universitario público:

Somos orgullosos hijos e hijas de la Universidad Argentina; somos la Universidad pública, gratuita e irrestricta en el ingreso, de excelencia, con libertad y equidad. Somos la Universidad para el gran pueblo argentino. Por eso, lucharemos, en una irrenunciable resistencia democrática y pacífica, por la educación que queremos, por el país que anhelamos (Comunicado FSUN-CIN-FUA, 23 de abril de 2024).

Entretanto, durante 2024, se produjeron avances en la formulación de una Ley de Presupuesto Universitario para su tratamiento parlamentario. Diferentes actores de la comunidad universitaria fueron convocados al Congreso Nacional para discutir el proyecto. La normativa fue aprobada por el Senado nacional con una amplia mayoría. Entre sus puntos, el proyecto buscaba aportar claridad sobre la situación presupuestaria universitaria, recomponer las pérdidas producidas durante los primeros meses de la gestión de Milei y garantizar un esquema de financiamiento para el funcionamiento de las universidades públicas que forman a más de dos millones de estudiantes, de acuerdo con información estadística divulgada por el Ministerio de Capital Humano.

Más adelante, el 2 de octubre de 2024, el CIN, el Frente Sindical de Universidades Nacionales y la Federación Universitaria Argentina, histórica agrupación estudiantil con representación nacional, convocaron una nueva marcha federal luego del fracaso de las negociaciones paritarias, la incertidumbre producida por la falta de definición presupuestaria y las amenazas del primer mandatario de derogar la normativa sancionada recientemente. En un nuevo comunicado en conjunto, los actores expresaron el



carácter vertebrador de la educación para el proyecto de sociedad, articulando el pasado con una lectura prospectiva:

La columna vertebral de la Nación es la educación pública que iguala y nos hace libres y la universidad pública es la herramienta por excelencia de movilidad social ascendente. Que no despojen al pueblo argentino de sus sueños de grandeza. Que no apaguen las vocaciones más nobles vinculadas con el conocimiento y con el trabajo con niñas, niños, jóvenes y personas adultas que transitan nuestras aulas y laboratorios. Los deseos, las aspiraciones y las luchas de generación tras generación consagradas en derechos imponen una responsabilidad en el presente para que el futuro sea posible. (Comunicado FSUN-CIN-FUA, 2 de octubre de 2024).

Pese a las manifestaciones, el día siguiente el Poder Ejecutivo agudizó aún más el conflicto con la firma del decreto 879 que vetaba la Ley de Presupuesto Universitario. En una nueva ronda parlamentaria, un puñado de legisladoras y legisladores que inicialmente habían apoyado el proyecto, modificaron su posición y ratificaron el veto presidencial. El presidente los calificó como “héroes”. Para justificar la medida, el Gobierno buscó instalar mediáticamente una serie de tópicos en torno al conflicto universitario de bases empíricas endebles (cuando no extravagantes), entre las que destacaban el cuestionamiento a la utilidad del conocimiento transmitido en las universidades; que el aumento del financiamiento universitario se licuaría en la corrupción que reina en el manejo de los recursos estatales;<sup>3</sup> que las universidades son profundamente ineficientes para lograr trayectorias educativas exitosas; que existe una abundante población de origen extranjero que se beneficia de la universidad gratuita y aprovecha los recursos estatales de manera presuntamente ilícita o –al menos– ilegítima,<sup>4</sup> entre otros asuntos.

En la simbólica fecha del 12 de octubre, en la no menos simbólica reinaguración del Palacio Libertad Domingo Faustino Sarmiento (ex-Centro Cultural Néstor Kirchner), Javier Milei ensayó una síntesis. Apelando a la figura del educador argentino y de las políticas educativas impulsadas bajo su presidencia, el mandatario argumentó que, como resultado del progreso económico impulsado por la generación liberal que presidió el país hacia finales del siglo XIX, Argentina se había convertido en “el primer pueblo de la historia humana en erradicar el analfabetismo”. En un furtivo salto al presente, el presidente apeló a estadísticas descontextualizadas y sin rigor, presentó datos de los rendimientos académicos de las pruebas Aprender aplicadas a alumnos de escuelas primarias para concluir que “si los que defienden las universidades realmente creyeran en la movilidad social, tomarían el ejemplo de Sarmiento: en vez de defender una universidad para ricos, defenderían una educación inicial para todos”.

Dicha afirmación sintetiza cómo el Gobierno piensa los distintos niveles educativos en términos excluyentes y contrapuestos en lugar de instancias articuladas y progresivas que se integran y –en conjunto– materializan el derecho a la educación sancionado en la Constitución Nacional. Lejos de ello, y sin hacer mención del profundo proceso de desfinanciamiento que también afecta a la educación primaria, aquella apelación a Sarmiento

resulta la más elocuente expresión de la negación de la educación como fuente de movilidad social, a la vez que promueve una nueva forma de fragmentación del sistema educativo.

## El movimiento estudiantil se organiza y expresa

En octubre de 2024 se produjo una nueva serie de movilizaciones en respuesta al veto presidencial de Javier Milei a la Ley de Financiamiento Universitario. Estudiantes y docentes llevaron a cabo marchas, clases públicas, campañas de visibilización en redes, pronunciamientos institucionales, *performances* e intervenciones públicas, para expresar su rechazo a la medida y exigir su revisión. El 9 de octubre del 2024, el CIN extendió un comunicado de repudio a la postura de diputadas y diputados nacionales que le dieron la espalda a las universidades públicas al apoyar su desfinanciamiento, denunciando que:

Hoy el sistema universitario público tiene el 70 % de los salarios docentes y no docentes por debajo de la línea de la pobreza; las partidas asignadas ni siquiera son suficientes para el mantenimiento mínimo de la infraestructura y están paralizadas las obras; se encuentra en peligro la continuidad de las becas universitarias, único instrumento para construir igualdad de oportunidades; y no se invierte en investigación, ciencia y tecnología, fundamentales para el desarrollo de un país soberano (CIN, 9 de octubre de 2024).

Por su parte, la comunidad estudiantil y docente de las diferentes facultades de las Universidades Nacionales desplegaron un plan de lucha que incluyó manifestaciones, clases públicas, campañas mediáticas, relevamiento de datos de acceso, permanencia, egreso e impacto en las biografías educativas de nuevas generaciones de universitarias y universitarios.

Las clases públicas, lejos de suspender las actividades académicas, las hacían parte de la lucha por el financiamiento. Las mismas iban en consonancia con las tomas de las facultades por parte de los estudiantes, decididas en el marco de asambleas multitudinarias, donde se debatieron las estrategias a seguir para enfrentar el recorte presupuestario.

En la asamblea del 18 de octubre, el Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires resolvió continuar con la toma indefinida de la Facultad “para continuar fortaleciendo la lucha del movimiento estudiantil y educativo, contra el veto de Milei, por triplicación del presupuesto educativo ya, Salarios para docentes y no docentes. Que todos los *ad honorem* pasen a tener salario. No al arancelamiento a estudiantes migrantes”. La toma se realizó con clases públicas en la calle “abiertas a toda la comunidad educativa, del barrio y los trabajadores y sectores populares; se impulsarán talleres, actividades de visibilización y actividades dentro del edificio”.

La voz de los estudiantes resonaba a través del órgano que los representa, pero también mediante un proceso de concientización sobre lo que estaba en juego. Juan, estudiante de Filosofía, argumentaba: “estamos acá porque no hay diálogo posible con quienes están tomando decisiones que afectan nuestro futuro. No podemos confiar en el Congreso para proteger

la educación pública”. Para Clara, estudiante de Historia, en cambio: “la toma no es una interrupción, seguimos cursando como siempre, pero esta vez visibilizando que, sin financiamiento, el sistema colapsa”. Alejandro, estudiante de Bibliotecología, completaba: “la mayoría de nuestros docentes están por debajo de la línea de pobreza. No hay financiamiento y la calidad de la educación se resiente cada vez más”. Por su parte, Ana, alumna de Antropología, sintetizaba el que era un parecer compartido: “no estamos dispuestos a permitir que se ponga en riesgo nuestra educación y el futuro de la universidad pública”.

Asimismo, las modalidades de lucha fueron adoptando estrategias para visibilizar la situación crítica de la universidad. El movimiento estudiantil de la Universidad Nacional de las Artes (UNA) llevó a cabo una serie de intervenciones culturales como forma de resistencia. Se organizaron debates, se pintaron murales y se realizaron actividades artísticas para expresar el rechazo a las políticas gubernamentales y defender la educación pública y gratuita. A fines de octubre, bajo la consigna “Sin presupuesto no hay universidad pública”, estudiantes, docentes, realizaron intervenciones artísticas en sitios altamente concurridos que se viralizaron rápidamente. En la Estación de Once del ferrocarril Sarmiento, desplegaron una coreografía al ritmo de “Fanático”, la canción de la artista popular Lali Espósito, popularizada, entre otras razones, por mantener un debate público con el presidente Milei.

La Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) tuvo una presencia fundamental, a través de una acción performática llamada “La educación es un derecho”. La intervención artística consistió en una acción de jóvenes que portaban lápices gigantes, rodeando a una motosierra a la que logran neutralizar para seguir marchando con carteles que portaban consignas en defensa de la educación pública. Además, estaban acompañados por una gran bandera con la frase “La educación es un derecho. Sin salarios dignos no hay universidad pública de calidad” que funcionó como telón de fondo del escenario principal donde se leyó el documento final, titulado “La Universidad Pública, base de la democracia y el desarrollo social, lucha por su supervivencia”.

## Lo que está en juego

Todo parece indicar que el ciclo académico 2025 deparará una situación extremadamente compleja para todas las universidades del país. Frente a la continuidad del congelamiento del presupuesto universitario, el CIN emitió un comunicado titulado “Nuevo año, los mismos problemas”. En él, se denuncia la ausencia de un presupuesto universitario votado por el Congreso por segundo año consecutivo. Lejos de tratarse de un problema irresoluble, se advierte que este forma parte de una estrategia impulsada por el Gobierno:

Por manifiesta voluntad del gobierno, la administración nacional y el sistema universitario público argentino no cuentan con un presupuesto para el ejercicio del 2025. Esto significa que el Poder Ejecutivo Nacional puede disponer discrecionalmente, sin ningún tipo de control, de los fondos que surgen del pago de los impuestos que realiza cada argentina y cada argentino. De esta forma, el país no cuenta con una hoja de ruta que garantice el funcionamiento económico y financiero de las instituciones del país (CIN, 12 de marzo de 2025).

La gravedad de la crisis coloca a la comunidad universitaria frente a una escena compleja. Si bien la universidad pública ha atravesado –a lo largo de su historia– numerosos momentos de zozobra, la situación que plantea el presente tiene rasgos inéditos. Como nunca en un contexto democrático, la universidad y el sistema científico enfrentan un ataque sistemático que –huelga decirlo– se enmarca en un clima de época alimentado por los discursos negacionistas de las ultraderechas, que desprecian el conocimiento científico e interpelan a las universidades como enemigas de su proyecto político.

Más allá de una caracterización errática o visceral con la que suele asociarse el accionar del primer mandatario, en la Argentina se ha puesto en marcha un plan refundacional del sistema educativo, con especial énfasis en el lugar de las universidades. El programa de desmantelamiento del modelo universitario propiciado por el gobierno de La Libertad Avanza expresa una voluntad deliberada y compartida de arrasar con los principios que sostienen a la institución universitaria: frente a la *gratuidad*, se intenta instalar por distintos argumentos y en diferentes gradientes las lógicas del *arancelamiento* de la universidad y de financiamiento de la demanda antes que la oferta; en contra del principio de *autonomía universitaria*, se impulsa la sospecha constante sobre el manejo de los fondos y la necesidad de implementar mecanismos de *auditorías* (desconociendo los mecanismos de rendición de cuentas previamente vigentes); como contrapartida de la *educación superior como derecho y bien público*, el acceso universitario parece plantearse como un *privilegio* que podrá alcanzar una minoría; hecho plenamente justificado si –como el gobierno espera y promueve– se profundiza la primarización de la economía argentina y se expande el deterioro de las condiciones generales de trabajo (pérdida generalizada de poder adquisitivo de los salarios, precariedad de las condiciones laborales, informalización del mercado de trabajo).

En este artículo hemos ofrecido algunos elementos para sostener que el centro del problema que enfrenta la comunidad universitaria no es un asunto exclusivamente presupuestario; forma parte, como el mismo primer mandatario declama, de una *batalla cultural*. Representa un intento organizado y planificado por refundar el imaginario social descreyendo –o ignorando– las contribuciones de las tradiciones universitarias descritas en el primer apartado de este artículo. Como su consecuencia natural, sobrevendría un desmantelamiento –ya en curso– de la diversidad y prolificidad del sistema universitario argentino, en sintonía con el avance de la primarización de la economía y la obstaculización al acceso igualitario y democrático al conocimiento científico, técnico y artístico que producen, aplican y transmiten nuestras instituciones universitarias.

Frente a ello, hay un trabajo soterrado en cientos de aulas, asambleas y calles a lo largo y ancho del país que continúan apostando a visibilizar el rol que cumplen las universidades en el desenvolvimiento de una sociedad que aspira a contar con capacidades de pensar los desafíos de una época, a hacer más y mejores usos de los avances científicos, a defender en todos los órdenes de la vida su soberanía y el cuidado de la casa común, el espacio público y la transmisión de conocimientos como herramienta para la preservación y recreación de las identidades colectivas.

## Notas

1. Si tomamos en cuenta los Institutos Universitarios, la cifra asciende a 30.
2. El Consejo Interuniversitario Nacional es una organización que nuclea a las autoridades de las Universidades Nacionales Argentinas, Institutos Universitarios y Universidades Provinciales cuyo origen data del retorno democrático (1985).
3. En palabras del presidente, los fondos deberían llegar a los alumnos y a los profesores, y no a los “ladrones, delincuentes y mentirosos que prostituyen una causa noble para mantener sus curros”.
4. En un acto estigmatizante, con la intención de instalar la sospecha y eventualmente la exclusión, durante una exposición en el XVI Foro Atlántico “Iberoamérica: Democracia y Libertad”, la actual ministra de Seguridad de la Nación aseguró que “las universidades están vacías de alumnos, tenemos casi la mitad de la matrícula de alumnos extranjeros que vienen y toman las posibilidades que la Argentina da” (Bullrich, 30/06/2023). Las estadísticas aportadas, publicadas por el actual Ministerio de Capital Humano, contradicen rotundamente este argumento. De acuerdo con los datos de matrícula universitaria nacional disponibles (2023), 2 012 724 estudiantes realizaban estudios de pregrado y grado en las universidades públicas del país. De ese total, 82 797 eran extranjeros. Es decir, 4,11%, una cifra lejana al 50% planteada por Bullrich.

## Referencias

- Acervo Virtual Henning Jensen Pennington (2024). *La Universidad pública: base de la democracia y el desarrollo social*. Comunicado conjunto CIN-FSUN-FUA. 23 de abril de 2024. Recuperado de: <<<http://dspaceudual.org/handle/Rep-UDUAL/2125>>>.
- Argentina. Ministerio de Capital Humano (s/f). *Anuarios estadísticos. Anuario 2023*. Recuperado de: <<<https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/informacion/publicaciones/anuarios>>>.
- Argentina. Ministerio de Capital Humano (s/f). 2023-2024. *Síntesis de Información. Estadísticas Universitarias*. Recuperado de: <<<https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/informacion/publicaciones/sintesis>>>.
- Calvín, E. (2018) *La gratuidad universitaria como herramienta de justicia social*. Recuperado de: <<<https://coninformacion.undav.edu.ar/538.html>>>.
- Carli, S. (Comp.) (2024). *Las fronteras de la universidad pública. Instituciones, identidades y saberes*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani y CLACSO.
- Conferencia Regional de Educación Superior (2008). *Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <<<http://www.cres2018.unc.edu.ar/historia/cres-2008>>>.
- Consejo Interuniversitario Nacional (2024). *Convocamos a defender la educación pública, la ciencia y el sistema universitario nacional*, CIN, 9 de abril de 2024. Recuperado de: <<<https://www.cin.edu.ar/convocamos-a-defender-la-educacion-publica-la-ciencia-y-el-sistema-universitario-nacional/>>>.
- Consejo Interuniversitario Nacional (2024). “La universidad pública, base de la democracia y el desarrollo social, lucha por su supervivencia”. Comunicado conjunto CIN-FSUN-FUA. 2 de octubre de 2024. Recuperado de: <<<https://www.cin.edu.ar/la-universidad-publica-base-de-la-democracia-y-el-desarrollo-social-lucha-por-su-supervivencia/>>>.
- Consejo Interuniversitario Nacional (2025). *Nuevo año, los mismos problemas*. Comunicado del CIN. 12 de marzo de 2025. Recuperado de: <<<https://www.cin.edu.ar/nuevo-ano-los-mismos-problemas/>>>.
- Decreto Presidencial N° 29.337/49.
- El Destape (2024). “Estudiantes tomaron la Facultad de Filosofía y Letras y la de Psicología de la UBA contra el veto de Javier Milei” (07 de octubre de 2024). *El destape*. Recuperado de: <<<https://www.eldestapeweb.com/politica/uba/estudiantes-tomaron-la-facultad-de-filosofia-y-letras-de-la-uba-contra-el-veto-de-javier-milei-202410721140>>>.
- Facultad de Artes (s/f). *Artes marchó en defensa de la universidad y la educación pública* (s/f). Recuperado de: <<<https://artes.unc.edu.ar/2024/10/artes-marcho-en-defensa-de-la-universidad-y-la-educacion-publica/>>>.
- Gobierno de Argentina (2024). *Javier Milei: “La universidad pública y gratuita no está en discusión; por eso las queremos auditar”* (12 de octubre de 2024). Recuperado de: <<<https://www.argentina.gob.ar/noticias/javier-milei-la-universidad-publica-y-gratuita-no-esta-en-discusion-por-eso-las-queremos>>>.
- Jimenez, J. (2023) “Patricia Bullrich, sobre las universidades: “Tenemos casi la mitad de la matrícula de alumnos extranjeros” (03 de julio de 2023). Chequeado. Recuperado de: <<<https://chequeado.com/ultimas-noticias/patricia-bullrich-sobre-las-universidades-tenemos-casi-la-mitad-de-la-matricula-de-alumnos-extranjeros/>>>.
- Rinesi, E. (2016). “Dos desafíos para nuestras universidades”. En Rinesi, E.; Smola, J.; Cuello, C. y Ríos, L. (comps.) *Hombres de una república libre. Universidad, inclusión social e integración cultural en Latinoamérica*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento.

